

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

1983- 2023 -40 Años de Democracia en Argentina"

RESOLUCION CDNAT-2023-540

SALTA, 30 de octubre de 2023

EXPEDIENTE N° 10.692/2010 C. 1 a 3.

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Mariela Fabbroni – a través de la cual eleva su renuncia al cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura PLANTAS VASCULARES de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de sede central; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su presentación por cuanto accedió a un cargo regular inmediato superior de profesor adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura BOTÁNICA SISTEMÁTICA AGRÍCOLA de la carrera de Ingeniería Agronómica de sede central, según consta en Res. CS 336/23, Res. 2023-1418, Expte. 10.718/21.

Que la comisión de docencia y disciplina produjo su despacho aconsejando: Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Mariela Fabbroni – al cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura PLANTAS VASCULARES de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de sede central, a partir del 11 de septiembre de 2023.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N°14 de fecha 03 de octubre de 2023, resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

Que a los fines que hubiere lugar, se deja aclarado que la Da. Fabbroni – se encontraba con aumento temporario de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el presente cargo docente.

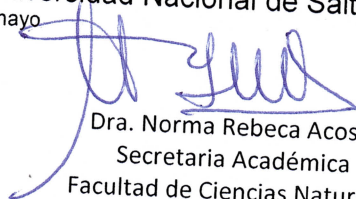
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

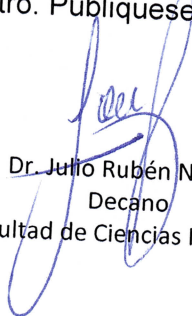
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acéptese la renuncia presentada por la **Dra. MARIELA FABBRONI** – DNI N° 21.634.299 – al cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura PLANTAS VASCULARES de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de sede central, a partir del 11 de septiembre de 2023 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a la Dra. Fabbroni, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido ARCHÍVESE.


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales